

La evaluación y el Currículum de música:

La evaluación se define en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), y es definida para Andalucía en la orden del 2023-05-30. Allí dice que la evaluación será continua, competencial, formativa e integradora. Diferenciada y objetiva. La evaluación se define en consecuencia como el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado cuyo fin será el grado de desempeño de las competencias específicas. En relación con ellas se establecen una serie de criterios de evaluación claramente observables y cuantificables y unos saberes básicos (algo parecido a los contenidos) a desarrollar. La relación entre estos elementos queda definida en el currículum que establece la lev. La concreción de estos tres elementos se realiza a través de las situaciones de aprendizaje o Sdas. En este contexto la evaluación será competencial y nos serviremos de los criterios de evaluación para su calificación. Usaremos una gran variedad de instrumentos de evaluación (que serán nombrados más adelante) para el seguimiento del alumnado y extracción de información que nos permita adaptar este proceso al alumnado lo máximo posible, tarea nada sencilla dada la gran diversidad.

Situaciones de aprendizaje y evaluación inicial de plástica y visual:

La asignatura artística 4º de la EPO engloba las áreas de Plástica y visual y Música. Debido a su reducido tiempo de clase semanal (una única sesión semanal de 45 min para cada disciplina), organizará tres situaciones de aprendizaje para música y otras tres para Plástica y visual que tratarán de conectarse en la medida de lo posible entre ellas. Estarán sujetas a revisión tras la información extraída de la evaluación inicial, que será un conjunto de observaciones realizadas a partir de una serie de tareas diseñadas para tal propósito las primeras semanas de clase y nunca una única prueba. Se observará el estado de desempeño de una selección de Competencias Específicas cuya revisión se considere oportuna a la luz de los datos aportados en las reuniones de tránsito o entrevistas con el tutor y profesores del curso anterior. La información de estas evaluación inicial es cualitativa y no cuantitativa. Su objetivo no es calificar y obtener un número.

Otra función de la evaluación inicial en estos niveles es la dicción de intereses en el alumnado, por eso nos reservamos el título de las situaciones de aprendizaje hasta la conclusión de dicha evaluación.

Una vez realizada la **evaluación inicial** comenzaremos con las situaciones de aprendizaje del curso debidamente ultimadas. Dentro de estas situaciones de aprendizaje habrá que realizar una serie de al menos siete tareas que serán evaluadas y algunas calificadas. Estarán construidas para la adquisición y desempeño de una o dos, según el caso, competencias específicas, sus



criterios y se desarrollaran todos o una selección de saberes básicos asociados. En estas tareas, de ser calificables, se dejará claro de antemano qué instrumento de evaluación se utilizará para su calificación y cuales son los niveles de desempeño esperados.

Las notas de cada evaluación serán un momento de información a las familias del estado del proceso de aprendizaje. Su calificación será competencial como nos obliga la ley. La nota se obtendrá calculando la media aritmética de las competencias calificadas hasta ese momento. Nunca será la media de todas las tareas realizadas ni de todas las notas de clase ya que estás hacen referencia a distintas competencias específicas y sus criterios.

En la medida de lo posible se publicarán y notificarán a las familias las notas de cada tarea calificable en el cuaderno de Séneca en el momento de ser corregidas para que obtengan información del proceso en la medida que este se produzca.

PRIMER TRIMESTRE	Sda 1- Música Sda 1 - Plástica y Visual
SEGUNDO TRIMESTRE	Sda 2- Música Sda 2 - Plástica y Visual
TERCER TRIMESTRE	Sda 3 - Música Sda 3 - Plástica y Visual

Una vez realizada la evaluación inicial y detectados los centros de interés del alumnado cambiaremos el nombre de las Sdas por otros más motivadores.



La relación entre competencias específicas, los criterios de evaluación y las unidades didácticas se expresa en la siguiente tabla.

SABERES BÁSICOS.

A. Recepción y análisis.

EAR.2.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.

EAR.2.A.2. Estrategias de recepción activa.

EAR.2.A.3. Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.

EAR.2.A.4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

EAR.2.A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

EAR.2.A.6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas.

B. Creación e interpretación.

EAR.2.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.

EAR.2.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

EAR.2.B.3. Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.

- EAR.2.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.
- EAR.2.C.2. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.
- EAR.2.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.
- EAR.2.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.
- EAR.2.C.5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos:



su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales.

EAR.2.C.6. Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.

EAR.2.C.7. Estrategias y técnicas de uso común de composición de historias audiovisuales. EAR.2.C.8. El cine como forma de narración. El cine de animación como género.

EAR.2.C.9. Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales.

EAR.2.C.10. Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas. Normas básicas de comportamiento y respeto ante las producciones propias y de los demás.

EAR.2.C.11. Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.

EAR.2.C.12. Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.

D. Música y artes escénicas y performativas.

EAR.2.D.1. El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmicomelódicas a través de diferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos.

EAR.2.D.2. La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.

EAR.2.D.3. El carácter, el tempo y el compás.

EAR.2.D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).

EAR.2.D.5. Construcción guiada de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.

EAR.2.D.6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.

EAR.2.D.7. Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas.

EAR.2.D.8. El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

EAR.2.D.9. Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada. EAR.2.D.10. Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión



corporal y dramática.

EAR.2.D.11. Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios.

EAR.2.D.12. Folclore andaluz básico: Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.

EAR.2.D.13. Folclore andaluz básico: Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2	1.1.b. Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	EAR.2.A.1. EAR.2.A.2. EAR.2.A.3. EAR.2.C.1. EAR.2.C.8. EAR.2.C.9. EAR.2.D.6.
	1.2.b. Describir manifestaciones culturales y artísticas, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.	EAR.2.A.1. EAR.2.A.4. EAR.2.C.1. EAR.2.C.4. EAR.2.C.8. EAR.2.C.9. EAR.2.D.12. EAR.2.D.13.



2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.	2.1.b. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.	EAR.2.A.5. EAR.2.C.4. EAR.2.C.5. EAR.2.D.7.
	2.2.b. Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.	EAR.2.A.1. EAR.2.C.1. EAR.2.C.2. EAR.2.C.7. EAR.2.C.12. EAR.2.D.1. EAR.2.D.3. EAR.2.D.3. EAR.2.D.9. EAR.2.D.11.
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.	3.1.b. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	EAR.2.A.5. EAR.2.B.1. EAR.2.B.2. EAR.2.B.3. EAR.2.C.5. EAR.2.C.6.
	3.2.b. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	EAR.2.C.3. EAR.2.C.6. EAR.2.C.11. EAR.2.D.4. EAR.2.D.5. EAR.2.D.6. EAR.2.D.7. EAR.2.D.8. EAR.2.D.9. EAR.2.D.10.



	3.3.b. Utilizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.	EAR.2.A.4. EAR.2.C.4. EAR.2.C.11. EAR.2.C.12. EAR.2.D.4. EAR.2.D.5. EAR.2.D.8. EAR.2.D.9. EAR.2.D.10. EAR.2.D.11. EAR.2.D.11. EAR.2.D.13.
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1.b. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	EAR.2.A.6. EAR.2.B.1. EAR.2.B.2. EAR.2.B.3. EAR.2.C.6.
	4.2.b. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	EAR.2.A.4. EAR.2.B.1. EAR.2.B.2. EAR.2.B.3. EAR.2.C.3. EAR.2.C.4. EAR.2.C.11.
	4.3.b. Compartir los proyectos creativos, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.	EAR.2.A.3. EAR.2.A.4. EAR.2.B.1. EAR.2.B.2. EAR.2.B.3. EAR.2.C.3. EAR.2.C.4.



Instrumentos de evaluación

Diana de evaluación

Lista de cotejo

Escala de valoración

Rúbricas

Hojas de auto/coevaluación

Cuestionarios (Google forms)

Cuestionario gamificado (Kahoot, Quizizz)

Pruebas escritas (exámenes, redacciones, trabajos de investigación...)

Pruebas orales (exámenes, presentaciones, interacciones "roleplay" ...)

Diario de aprendizaje

Pruebas prácticas de instrumento.

Pruebas prácticas específicas.

Notas Cornell

Instrumentos de observación tales como Listas de desempeño o cotejo, rúbricas, registros anecdóticos...

Creación de productos artísticos

Creación de proyectos y trabajos en grupo

Fichas de comprensión lectura

Esquemas, Mapas de ideas, resúmenes.

Composiciones musicales que muestren la aplicación del lenguaje musical...

RECUPERACIÓN DE LAS COMPETENCIAS NO SUPERADAS DE CADA TRIMESTRE

El concepto de recuperación tradicional dentro de la Evaluación de la Lomloe no tiene sentido. Cada situación de aprendizaje consta de una serie de tareas que deben estar aprobadas en su totalidad. En caso de no estarlo se deberán repetir o mejorar hasta que la calificación sea de aprobado. Luego se recuperará entregando o corrigiendo tareas no superadas de las distintas Situaciones de Aprendizaje.